

Relacion de los diez y siete Individuos que con permiso del Sr. Gov.  
tienen Prada y Villax, Publico, y pagan por quantar panter cada tres meses  
la contribucion anual a los Propios de mi campo de esta Ciudad de la Nueva  
Orleans. Asaver.

Dño. de Pradas y Villax.

3er Pago del año del 794.

Pesos

Juan Loma, con los demas que se  
quidam<sup>te</sup> se citan satisfizo diez pesos  
por lo correspond<sup>te</sup> a los tres meses de Julio,  
Agosto, y Septiembre. de dño. año. a razon  
de quaxenta pesos anuales que deven pa-  
gar por el permiso q<sup>e</sup> gozan de Prada y  
Villax

.....	10"
Franc <sup>co</sup> Galabent, Yd. ....	10"
Benito Caxpo, Yd. ....	10"
Carlos Guandiola, Yd. ....	10"
Juan Mexcie, Yd. ....	10"
Batista Nolan, en lugar de Rene Aano, Yd. ....	10"
Taxur Wilkoc, Yd. ....	10"
Guillemo Eliot, Yd. ....	10"
Bentuxa Bahy, Yd. ....	10"
Santiago Coquiet, Yd. ....	10"
Juan Yllo, Yd. ....	10"
Ynacio Baxsau, en lugar de Santiago Eliot, con solo una mesa de Villax	10"
Claudio Chavo, Cinco pesos por solo Prada a razon de veinte pesos anuales	5"
Juan Ytiam, con los demas q <sup>e</sup> se citan quin- ze pesos por la Prada y dos Villaxer a razon de sesenta pesos al año	15"
Santiago Taxguron, Yd. ....	15"
Bernardo Fremole, Yd. ....	15"
.....	<u>170"</u>

Josef Rouby, obtubo licencia el diez del



Suma de la Buelta... 470

Comiente mes de Septiembre para una me-  
sa de Juego titulado el chino, a modo de  
Villar pagando anualmente la misma con-  
tribucion de quarenta pesos, y enterado por  
los veinte dias dos pesos un real

2 1/2  
472 1/2

Asciende el total de esta relacion a Ciento seten-  
ta y dos pesos un real 1/2 de que me hago cargo.

Nueva Orleans treinta y Septiembre de mil setecientos no-  
venta y quatro

Juan de Castanedo

*[Faint mirrored text from the reverse side of the page, including names like Juan de Castanedo, Juan de la Cruz, and various amounts.]*